

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020 - 2015 -MDLV

La Victoria, enero 13 del 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 30° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el órgano encargado de las funciones de seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital correspondiente, asume las funciones de Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), siendo el cargo es indelegable, bajo responsabilidad;

Que, es conveniente designar al Abogado JOSÉ HÉCTOR LLUEN CUMPA, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Victoria, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de La Victoria, Provincia de Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, y artículo 30° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana;

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al Abogado JOSÉ HÉCTOR LLUEN CUMPA, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Victoria, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de La Victoria, Provincia de Chiclayo.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE